

DOCUMENTO DE ENFOQUE
ENCUENTRO IDENTIDADES CULTURALES Y PATRIMONIOS NATURALES
Foro Social Colombia

El encuentro “Identidades Culturales - Patrimonios naturales”, que se realizará como parte integrante del III Foro Social Colombia, tiene como antecedente inmediato la realización en diciembre del año pasado del segundo Foro Social Colombia, dentro del cual funcionó el espacio denominado “Afirmando y defendiendo los bienes comunes de la tierra y de los pueblos como alternativa a la mercantilización y el control de las transnacionales”.

Las organizaciones y personas que participaron en dicho espacio identificaron consensos básicos en torno a los siguientes puntos:

- La defensa de la vida y el rechazo a la guerra.
- El rechazo a la privatización de los recursos naturales, su explotación comercial en beneficio del capital nacional y transnacional y en particular la privatización de los servicios públicos.
- El apoyo a una reforma agraria integral y al mandato agrario e indígena.
- La autodeterminación en el uso sostenible del territorio y el rechazo al ALCA y el T.L.C.

Así mismo hubo acuerdos en torno a diversas acciones entre ellas, la campaña de semillas que propone el sector agrario, la realización del Congreso de Usuarios de Servicios Públicos y la Campaña de Defensa del Agua como bien público. El Congreso fue realizado como estaba previsto y de él surgió la Unión Nacional de Usuarios y defensores de los servicios públicos. Entre tanto la campaña de defensa del agua fue lanzada (27 de Abril) y avanza en su primera fase (construcción de los diagnósticos sobre la situación del agua en las regiones), la cual debe culminar en los días previos al evento. En este se hará el lanzamiento de los Foros Regionales que constituyen la segunda fase de dicha campaña.

Puede afirmarse que los consensos construidos y las acciones acordadas han venido rindiendo frutos en una mayor articulación de las organizaciones y movimientos implicados y en la profundización de la resistencia a las políticas neoliberales. Sin embargo, aún no se logran visibilizar consistentemente las alternativas que se están construyendo a través de las experiencias locales e incluso regionales y menos convertirlas en propuestas de políticas públicas que se constituyan en polo alternativo frente a la dinámica privatizadora y mercantilista dominante.

La amenaza sobre los bienes comunes sigue creciendo aunque la resistencia, como veremos, ha dificultado la adopción rápida y sin tropiezos de las medidas que se han diseñado para ampliar y profundizar los procesos de privatización y mercantilización de dichos bienes.

Un somero análisis permite constatar los siguientes campos de conflicto:

1) La política guerrillera de la “seguridad democrática”, si bien crea la sensación de ausencia de conflicto, sobre todo en la región central y en las inmediaciones de las principales ciudades colombianas, viene consolidando el dominio de los grupos paramilitares en trance de legalización mediante la denominada Ley de Justicia y Paz. Lo anterior genera una situación favorable a la profundización del modelo extractivista, funcional a los intereses de las transnacionales, mediante la ampliación de la minería y la explotación forestal en detrimento de la biodiversidad y de las culturas indígenas, afrocolombianas y campesinas, cuyas poblaciones están siendo desplazadas. En este último campo se destaca la deforestación de la selva húmeda tropical del Urabá chocono y de la costa

pacífica nariñense para sustituir dicha selva por plantaciones de palma africana. A la vez se consolida el nuevo latifundio narco – paramilitar, con modelos de ganadería extensiva altamente destructivos de los ecosistemas y de la posibilidad de impulsar una agricultura diversificada y ecológicamente sustentable que garantice la seguridad y soberanía alimentaria de la población. Se trata en suma de un reordenamiento territorial de gran envergadura impuesto por la fuerza.

Sin embargo y a pesar del terror desatado por el conflicto armado las comunidades continúan resistiendo y cualifican su oposición, destacándose las movilizaciones realizadas por el movimiento indígena del Cauca.

La Ley Forestal que da cubrimiento legal a la explotación en gran escala de las selvas colombianas y que es impulsada desembozadamente por la U.S.A.I.D., ha encontrado dura resistencia en las organizaciones étnicas colombianas y en las organizaciones ambientalistas que han demostrado la peligrosidad de dicha Ley para la biodiversidad natural y cultural. El trámite del proyecto de Ley no ha podido culminar tranquilamente con su aprobación a pesar de la celeridad con que ha sido impulsado por el Gobierno.

Tanto la denominada política de “seguridad democrática”, como la Ley Forestal, menoscaban el Estado Social de Derecho, al promover medidas que debilitan la protección de los derechos humanos y desconocen los derechos colectivos de indígenas y afrodescendientes establecidos en la Constitución de 1991, al reconocer el carácter pluriétnico y pluricultural de la nación colombiana.

2) Los indígenas y los afrodescendientes están entre los grupos mas afectados por el conflicto armado y la forma “guerrillista” en que pretende ser resuelto por el actual gobierno. A su vez la población campesina, que a pesar de todos los embates que sufre sigue siendo el pilar fundamental de la seguridad alimentaria del país, enfrenta una verdadera contrarreforma agraria que concentra la tierra a niveles nunca vistos en el país, mientras que el “mandato agrario”, la mas reciente propuesta del movimiento campesino es ignorada por el gobierno. El desplazamiento y la destrucción de la cultura de estos amplios sectores sociales son las principales amenazas no solo para las personas, en particular mujeres, niños y niñas, sino para la biodiversidad característica de sus territorios ancestrales. Por la estrecha vinculación entre la necesidad de preservar la identidad cultural de estos pueblos y la conservación y uso sostenible de los ecosistemas que conforman los territorios que tradicionalmente han habitado, es que hemos denominado el Encuentro que tendremos como “Identidades Culturales – Patrimonios Naturales”. En el abordaremos la relación cultura – territorio – medio ambiente, mas no se profundizará específicamente en el campo de lo étnico o de lo cultural, lo cual daría para otro evento no menos importante. Se hará énfasis, sin embargo, en la incidencia que las amenazas detectadas en cuanto a lo ambiental tienen en estas culturas y su relación con el territorio.

3) Las políticas de lucha contra el narcotráfico y la llamada “erradicación de cultivos ilícitos”, fracasan estruendosamente pero siguen implementándose en función de diversos intereses. No obstante los adversos y contradictorios resultados de su aplicación se amenaza con ampliar y extender las fumigaciones a los parques nacionales. Igualmente el Gobierno Nacional, apoyado por la administración Bush, intenta nuevamente convencer a la opinión pública de la inocuidad de dichas prácticas, esta vez con el aval de un cuestionable estudio de la O.E.A., cuyas limitaciones metodológicas y la consiguiente invalidación de sus conclusiones fueron puestas en evidencia por expertos de la Universidad Nacional de Colombia.

Sin embargo, la fuerte reacción de los ambientalistas y amplios sectores parlamentarios colombianos encabezados por la izquierda democrática, a la cual se sumó el rechazo de sectores del propio Congreso de los Estados Unidos y organizaciones ambientalistas de ese país han mantenido congelada la medida. No obstante, en el resto del territorio continúan las fumigaciones con sus consecuentes daños sociales y ambientales.

4) Los bienes comunes como el agua, continúan siendo convertidos en mercancía y su comercialización en fuente de enriquecimiento para las transnacionales que avanzan hacia el control del sector.

En Colombia son ya evidentes las nefastas consecuencias de la privatización de los servicios públicos, entre ellos el suministro de agua. Ahora se pretende mediante la denominada Ley “Por la cual se establecen medidas para orientar la planificación y administración del recurso hídrico en el territorio nacional”, avanzar hacia la privatización de las corrientes de agua dulce y los depósitos de agua subterránea estableciendo un sistema de concesiones que pueden cederse sin mayores requisitos, es decir estableciendo un “mercado del agua”, a tono con las políticas del Banco Mundial y del denominado Foro Mundial del Agua.

Frente a lo anterior se amplía el movimiento de resistencia a la privatización de los servicios públicos. Dicho movimiento confluyó en el reciente Congreso de Usuarios de los Servicios Públicos el cual definió la plataforma política, el plan de acción y resoluciones en torno al fortalecimiento del movimiento de los servicios públicos.

De otra parte el mencionado proyecto de ley del agua está siendo ampliamente cuestionado desde diversos sectores, lo cual hace presagiar que su aprobación tampoco será fácil.

La privatización de los servicios públicos y la amenaza de extenderla a las fuentes de agua, afecta particularmente la situación de la mujer y de los niños y niñas, por cuanto dependen más fuertemente del suministro del vital elemento para sus actividades domésticas y agrava las labores de acarreo de agua, que en forma injusta se han encargado en estos sectores de la población.

5) Otra amenaza que se cierne sobre los bienes comunes es el Tratado de Libre Comercio, que no solo profundizará la dependencia y subordinación del país al mercado mundial, sino que privatiza la naturaleza a través de la patentación de especies vegetales, grave riesgo que ha sido denunciado por organizaciones ambientalistas nacionales y más recientemente por organizaciones no gubernamentales norteamericanas.

En relación con el mencionado tratado es suficientemente conocida la oposición que crecientemente suscita en Colombia, aún entre sectores tradicionalmente aliados de las políticas gubernamentales como la SAC. A pesar de lo anterior el Presidente de la República parece encaminado a aceptar el punto de vista de los negociadores norteamericanos, llegando incluso a desautorizar a sus propios Ministros cuando se apartan de la línea oficial de sometimiento a los dictados de la Administración Bush.

Para lograr todo lo anterior el Sistema Nacional del Ambiente, que con altibajos y contradicciones se venía construyendo desde 1991, ha resultado incómodo pues el actual Gobierno, acorde con la banca multilateral y la OMC, considera que las medidas de prevención y las limitaciones ambientales a las actividades económicas son una traba para el libre desarrollo del mercado. En esta lógica el desmonte progresivo de la institucionalidad ambiental, incluido el amplio sector de funcionarios comprometidos

con los objetivos del SINA, ha sido una consecuencia lógica de la visión imperante. Igualmente es coherente con la tendencia a desmontar el Estado Social de Derecho, tendencia que también se manifiesta en el abandono de los elementos de política de participación que precariamente se habían venido construyendo en las administraciones anteriores y que la actual a borrado prácticamente del mapa.

Las anteriores políticas forman parte de la agenda mundial de las multinacionales y los gobiernos y organismos multilaterales que las apoyan. Así por ejemplo “leyes del agua” son promovidas en otros países latinoamericanos obedeciendo la política del Banco Mundial de promover los llamados “mercados del agua”. Igualmente el desmonte de la institucionalidad ambiental colombiana se corresponde con procesos similares en otros países de la región y del mundo, en consonancia con el abandono de los principios e iniciativas establecidas en la Cumbre de Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992, principios que fueron sustituidos por el pragmatismo y los intereses comerciales que dominaron la Cumbre de Johannesburgo. Enfrentamos en suma una tendencia global de mercantilización de la vida en sus diversas manifestaciones.

Por las razones anotadas importantes puntos de coincidencia temáticos y de acción se identificaran y desarrollarán en el VI Foro Social Mundial policentrico, que tendrá lugar en Enero de 2006. En los diversos escenarios de este, Karachi (Pakistan), Bamako (Malí) y especialmente para nosotros en Caracas se hará evidente que la resistencia que existe en el país se inscribe en amplias corrientes de oposición internacional, aunque falte una mayor visibilización y articulación de la misma.

En el contexto anterior el Encuentro esta llamado a profundizar en el análisis de un conjunto de temas de candente actualidad, a multiplicar las acciones de resistencia, ampliando la articulación y coordinación de los movimientos y organizaciones que los impulsan. Los temas que por su importancia deben ser tratados se abordaran en los paneles, mesas de controversia y talleres que se describen en los documentos subsiguientes.

Finalmente a lo largo del Encuentro intentaremos responder las siguientes preguntas transversales:

- ¿Cuáles SON LAS CARACTERISTICAS DE LAS PRACTICAS DEL ESTADO FRENTE A LOS TEMAS RELATIVOS AL MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS PUBLICOS, TERRITORIOS ETNICOS, PARQUES NATURALES Y BIODIVERSIDAD?
- ¿Cuál ES EL ESTADO DE LOS MOVIMIENTOS DE RESISTENCIA A DICHAS POLITICAS Y CUALES SERIAN LAS BASES DE UNA ESTRATEGIA DE COORDINACION DE LAS RESISTENCIAS?
- ¿Qué ALTERNATIVAS SE CONSTRUYEN DESDE LAS RESISTENCIAS Y CUAL ES EL ESTADO DE DESARROLLO DE LAS MISMAS?

POLITICA AMBIENTAL EN LOS TIEMPOS DE LA “SEGURIDAD DEMOCRATICA Y EL T.L.C.

Es indudable que asistimos a una redefinición de la gestión ambiental, en el mundo y en América Latina, con algunas excepciones, y desde luego en Colombia. Dicha redefinición se viene imponiendo al calor de los acontecimientos y por el impulso de los intereses dominantes a nivel global y nacional.

Lo anterior ha venido siendo constatado por diferentes medios, entre ellos el Seminario Internacional sobre “La Política Ambiental en América Latina y el Caribe”, organizado por el Foro Nacional Ambiental¹, el 6 y 7 de Noviembre de 2003, el cual llegó a conclusiones como las siguientes:

“Desde principios de esta década se ha presentado un retroceso en la gestión ambiental de los países de la región. Muchos de los logros alcanzados en materia de institucionalidad y políticas ambientales están siendo echados para atrás. De mantenerse esta tendencia, se hará más lejana la posibilidad de colocar a los países de la región en la senda del desarrollo sostenible”

“El declive de la prioridad del tema ambiental en la agenda pública de los países de la región se enmarca en el contexto de un proceso similar a nivel global. Así se expresó en los resultados obtenidos en la Cumbre de Johannesburgo, en donde el tema ambiental, así como muchos de los acuerdos sobre el desarrollo sostenible acordados en Río de Janeiro, quedaron en un segundo plano”².

En Colombia dicho proceso se inició con sucesivos recortes al mecanismo de las licencias ambientales a fin de flexibilizar las condiciones para las inversiones nacionales y extranjeras y prosiguió con la fusión de los ministerios de desarrollo y medio ambiente para dar paso al nuevo Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, en el cual lo ambiental ha venido perdiendo importancia. A continuación se intentó una modificación en gran escala de la Ley 99 de 1993 mediante un proyecto presentado al Senado en la legislatura del 2003. Dicho proyecto fracasó en medio del repudio de los ambientalistas y por la oposición a la pérdida de autonomía regional que agenciaron sectores del Congreso vinculados a las Corporaciones Autónomas Regionales y fue finalmente archivado.

A partir de lo anterior el gobierno ha optado por la presentación de reformas sectoriales: ley de páramos, ley forestal y más recientemente el proyecto de ley No. 365 de 2005, “por el cual se establecen medidas para orientar la planificación y administración del recurso hídrico en el territorio nacional”, comúnmente conocido como “Ley del Agua”. El primero fue archivado. El segundo, a la fecha de escribir este artículo, afronta serios problemas para ser aprobado por la plenaria de la Cámara de Representantes pues al constituir la apertura de la explotación en gran escala de las selvas colombianas a las multinacionales de la madera, ha concitado el rechazo de una amplia gama de ambientalistas, grupos étnicos y sectores parlamentarios. El tercero, en la misma línea de los anteriores, es decir encaminado a profundizar la privatización y mercantilización de la naturaleza es el objeto del presente análisis y cierra un círculo que representa la renuncia gubernamental a la pretensión del “desarrollo sostenible”, proclamado por la Constitución de 1991 y la Ley 99 de 1993.

Se observa igualmente un declinar de la política de participación de la sociedad civil en la gestión ambiental, la cual si bien nunca alcanzó a conformarse y desplegarse con la fuerza requerida, había logrado ciertos avances que ahora son borrados y dedibujados.

¹ El Foro Nacional Ambiental es una alianza de las siguientes organizaciones colombianas e internacionales: Fescol, Tropembos, GTZ, Fundación Alejandro Angel Escobar, Universidad de los Andes – Facultad de Administración y Ecofondo.

² Seminario internacional sobre política ambiental en América Latina y el Caribe. Visiones de un debate, primer borrador.

La educación ambiental, estrategia y política que en el momento de creación del sistema nacional del ambiente se consideró clave para los propósitos de conservación, desarrollo sostenible y participación ciudadana que animaban el impulso gubernamental de aquella época, registra avances pero el viraje reciente y actual, presenta amenazas para un intento aun incipiente.

Todo lo anterior se vería agravado por la eventual firma del Tratado de Libre Comercio, T.L.C., con los Estados Unidos, cuyas consecuencias se pueden ver en países como Méjico, pionero en este tipo de nefastas experiencias.

PREGUNTAS:

¿Qué consecuencias tienen las nuevas leyes como la Ley Forestal y la del agua para las comunidades y la biodiversidad?

¿Qué implicaciones tendría el T.L.C. en la política ambiental del país?

¿A que intereses obedecen las anteriores políticas y acuerdos internacionales? ; ¿Son compatibles con la autodeterminación del país, la descentralización de la gestión ambiental y la autonomía de las comunidades indígenas y afrodescendientes?

¿Cómo afrontar la amenaza que dichas políticas representan?

¿Qué consecuencias ha traído el progresivo desmonte del Sistema Nacional del Ambiente?

MODERADORA: LUZ NOHEMY OCAMPO – TEATRO ESQUINA LATINA

RELATOR: JUAN CAMILO MIRA – COORDINADOR CAMPAÑA EL AGUA UN BIEN PUBLICO.

PANELISTAS

- HILDEBRANDO VELEZ - COODINADOR CENSAT AGUA VIVA, AMIGOS DE LA TIERRA COLOMBIA.
- ANIBAL PATIÑO – RECONOCIDO AMBIENTALISTA - CETEC
- HUGO RINCON – REPRESENTANTE DE LAS ONG´S EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORTOLIMA.
- FELIPE ANGEL – FILOSOFO AMBIENTALISTA
- MARIELA OSORNO – BIOLOGA – UNIDAD TECNICA ECOFONDO.
- RAFAEL COLMENARES – DIRECTOR EJECUTIVO ECOFONDO.